



RESOLUCION No. 112-AD-88.....

Lima, ...24...de.....F.E.B.R.E.R.O..... de 1988.....

CONSIDERANDO :

Que, los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales constituyen sus órganos superiores de gobierno y la designación de los miembros que la integran es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte;

Que, es necesario proceder a nombrar a los cinco integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Tae - Kwon - Do, disponiendo también su Inscripción en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro Deportivo;

En conformidad con lo dispuesto por los Artículos Nos. 11°, 13° y 51° de la Ley General del Deporte - Decreto Legislativo N°328; y

Estando a lo acordado

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- DESIGNAR como integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Tae - Kwon - Do, a los cinco Dirigentes Deportivos para que desempeñen los cargos siguientes :

PRESIDENTE	:	Dr. MANUEL PORTOCARRERO GILES
VICE PRESIDENTE	:	MANUEL TANAKA SAKURAGUI
SECRETARIO	:	ROBERTO VENTO BAO
TESORERO	:	JUAN CARLOS BOZA ARROSPEGUI
VOCAL	:	LUIS DE VETTORI TERAN

ARTICULO 2° .- Disponer la Inscripción en el Registro Deportivo de los integrantes del Directorio que se designa mediante la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/RD
rrv



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte